

**COMISIÓN PERMANENTE
DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
LXV LEGISLATURA**

El Senador Rogelio Israel Zamora Guzmán, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someten a consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS 16 ALCALDÍAS, SE ATIENDA CON MAYOR CELERIDAD LAS SOLICITUDES DE BACHEO REGISTRADAS EN EL SISTEMA UNIFICADO DE ATENCIÓN CIUDADANA, CON LA FINALIDAD DE EVITAR MAYORES DAÑOS EN LA CARPETA ASFÁLTICA Y REDUCIR COSTOS.**, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del segundo trimestre de 2022, el 78.1% de la población de 18 años y más manifestó que los baches en calles y avenidas son uno de los problemas más importantes en las ciudades:

PROBLEMÁTICAS MÁS IMPORTANTES EN CIUDADES
(Porcentaje)



* En estos casos sí hubo un cambio estadísticamente significativo con respecto del ejercicio anterior.





2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

En la ciudad de México, son 18 millones de m² que componen, la red vial primaria, es decir la que facilita el flujo de tránsito vehicular continuo o controlado por semáforo, entre distintas zonas de la Ciudad, con la posibilidad de reserva para carriles exclusivos. En esta área el Gobierno de la Ciudad informó en octubre de 2021 que en 3 años se habían reparado cerca de 10 millones de m² de la carpeta asfáltica¹.

Asimismo, de octubre a noviembre de 2021, realizaron como parte del Programa Especial de Bacheo, la pavimentación de 750 baches en 29,984 metros², en las vías primarias de Periférico, Paseo de la Reforma y Canal de Chalco².

Es importante mencionar que corresponde a las alcaldías, el mantenimiento en la carpeta asfáltica en vías secundarias, es decir aquellos espacios físicos cuya función es permitir el acceso a los predios y facultar el flujo del tránsito vehicular no continuo; sus intersecciones pueden estar controladas por semáforos.

La Ciudad de México, en los últimos años ha realizado acciones importantes para dar mantenimiento a la carpeta asfáltica. Ejemplo de ello es el Sistema Unificado de Atención Ciudadana³, herramienta digital y telefónica, a través de la cual se puede solicitar, entre otros la reparación de baches en vías primarias y secundarias de la ciudad de México.

En este sistema, del 2 de mayo al 2 de agosto de 2020, se tenían registrados 7,564 solicitudes de bacheo, de las cuales 5,059 continúan pendientes de atención, y 2,505 solicitudes fueron atendidas.

¹ <https://www.obras.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/inicia-gobierno-capitalino-programa-especial-de-bacheo-en-vialidades-primarias>

² <https://www.obras.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/concluye-gobierno-capitalino-trabajos-del-programa-especial-de-bacheo-en-calzada-ignacio-zaragoza>

³ Sistema Unificado de Atención Ciudadana, es una herramienta ciudadana a través de la cual se realizan solicitudes, reportes, quejas o trámites mediante opciones digitales en sitios web, redes sociales y aplicaciones, así como de forma presencial en ventanillas de las alcaldías o a través de locatel.





2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

Las alcaldías que presentan mayor número de solicitudes para la atención de baches fueron Coyoacán con 1,098 registros, seguida de Gustavo A Madero, Cuauhtémoc, Tlalpan y Azcapotzalco con 922, 765, 726 y 719 registros respectivamente.

Desafortunadamente la atención a estas solicitudes ha sido relativamente lenta, en promedio las solicitudes se atienden en 22 días; tiempo en el cual un bache puede convertirse en un problema mayor en la vía de comunicación, por el movimiento y peso de los vehículos que transita en la vialidad y por el daño que pueden ocasionar a los mismo vehículos al caer en ese bache.

El bacheo permite reparar las vías públicas, rellenando espacios huecos, hasta dejar la superficie de rodamiento lisa. Puede realizarse un bacheo superficial cuando no afecta la capa subyacente a la carpeta asfáltica. Sin embargo, cuando la superficie afectada va más allá de la cobertura asfáltica, el bacheo se torna profundo al presentarse deformaciones y oquedades por desprendimiento o desintegración del asfalto.

En este sentido es importante reconocer el trabajo realizado por el Gobierno de la Ciudad de México que, a través del sistema de atención ciudadana, cualquier ciudadano puede solicitar acciones que permitan mantener nuestras vialidades seguras y con un mantenimiento constante. Sin embargo, es importante que las alcaldías implementen nuevas estrategias para reducir los tiempos de atención y lograr con oportunidad el mantenimiento de la carpeta asfáltica en vías de comunicación primarias y secundarias.

Adicionalmente es importante destacar que el Gobierno Capitalino firmó en 2019, un Convenio de Intercambio de información con el Centro de Gestión de la Movilidad y el programa Connected Citizens (CCP) de Waze, que de acuerdo con la Secretaría de Movilidad busca establecer políticas públicas basadas en información para agilizar el flujo vehicular con mejor coordinación semafórica y tener claridad del origen-destino de los viajes que se hacen en la Ciudad, lo cual ayuda a planear mejor las rutas de transporte⁴.

⁴ <https://semovi.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/Intercambio-datos-waze>





2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

En este convenio, participa el puesto de Mando de la Subsecretaría de Control de Tránsito, quien opera a través de 220 cámaras, y el Centro de Orientación Vial (OVIAl) la generación y difusión de información en tiempo real, las 24 horas los 365 días del año, sobre el tránsito y la vialidad.

Gracias a este convenio, quienes utilizamos la aplicación de Waze y transitamos las vialidades de la ciudad y podemos conocer el tiempo de traslado de un punto de origen a otro de destino y con ello tomar decisiones para llegar con mayor oportunidad al mismo.

En este sentido es importante que este convenio se amplie para que no solo sirva de herramienta para la toma de decisiones de los usuarios; también puede ser una herramienta para la toma de decisiones gubernamentales a través de reportes ciudadanos de daños en la carpeta asfáltica, fugas de agua, semáforos, alumbrado público o cualquier incidencia vial existente en la Ciudad de México.

Hoy en día, en esta aplicación se reportan daños en la carpeta asfáltica, accidentes viales, obstrucciones de la vía pública por objetos voluminosos, entre otros. Si estos reportes pueden alinearse al Sistema Unificado de Atención Ciudadana se atenderían con mayor prontitud las solicitudes, considerando que, si una persona reporta un bache o semáforo descompuesto en tiempo real y en el lugar específico, es más fácil para la autoridad atender el problema. Adicionalmente que las personas que siguen reportando a través de la aplicación, tendrían la certeza que ya existe un reporte previo del mismo evento y no requerirían duplicar la atención de un mismo problema.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta soberanía el presente

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las 16 alcaldías, se atienda con mayor celeridad las solicitudes de bacheo registradas en el Sistema Unificado de Atención





2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN

Ciudadana, con la finalidad de evitar mayores daños en la carpeta asfáltica y reducir costos.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México analizar la posibilidad de ampliar el Convenio de Intercambio de información con el Centro de Gestión de la Movilidad y el programa Connected Citizens (CCP) de Waze, para incorporar la detección de daños en la carpeta asfáltica, fugas de agua, semáforos, alumbrado público o cualquier incidencia vial existente en la Ciudad de México y alinearse al Sistema Unificado de Atención Ciudadana

Salón de Sesiones del Senado de la República sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 10 días del mes de agosto de 2022.

Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán

